



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 NOV. 2007

RES. H. Nº

1564-07

EXpte. Nº 4.912/07. -

VISTO:

La Res. H.Nº 1383/07, por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Teoría y Práctica de la Argumentación" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 625/07, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora y designar a Evangelina Silvestres en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 13-11-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna **EVANGELINA DE LOS ANGELES SILVESTRES, DNI.Nº 31.723.465, LU.Nº 708.631**, en la cátedra de "TEORÍA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACIÓN", a partir del 13 de noviembre de 2007 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º. - DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna Evangelina Silvestres, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4º. - COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

455-07

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Norcia

Esp. FLOR de MARIA del V. NORCIA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.